

# La reforma del sistema de cargos y peajes supondrá una reducción del coste de la factura eléctrica para los regantes

Según ha afirmado la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

25 febrero, 2021



La ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, ha afirmado que la reforma del sistema de cargos y peajes supondrá una reducción del coste de la factura eléctrica del 10% para los regantes de pequeñas dimensiones e instalaciones turísticas de carácter estacional y del 8% para las grandes instalaciones y grandes regantes.

Así lo ha asegurado la vicepresidenta cuarta del Gobierno en el Congreso de los Diputados refiriéndose a las medidas adoptadas por el Ejecutivo para la reducción del coste de la factura eléctrica de los sectores económicos más afectados por la crisis de la Covid-19 y aquellos con alta estacionalidad como la agricultura y el turismo.

Sobre este asunto, hace unas semanas, el ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación avanzó que el Gobierno estaba estudiando “nuevos mecanismos de tarificación que permitirán disminuir el coste energético de los agricultores en la factura eléctrica que pagan por el regadío”.

En ese sentido, Luis Planas señalaban que estudian “nuevas iniciativas públicas en relación con la aplicación de la eficiencia energética para el conjunto del sector agroalimentario y del regadío”.

En ese contexto, mencionaba la posibilidad de “nuevos mecanismos de tarificación que permitan disminuir el coste energético y contribuyan a la modernización de los riegos, en el marco de la lucha contra el cambio climático, a través de las nuevas tecnologías”.

## **FENACORE**

Y desde la Federación Nacional de Comunidades de Regantes (FENACORE), su presidente, Andrés del Campo, recordaba las reivindicaciones de los regantes para que se reduzca su factura eléctrica por el uso de agua.

Los agricultores han reclamado desde hace tiempo -con el apoyo de algunos grupos parlamentarios- medidas como la ‘doble tarifa’ de riego con diferentes potencias según los períodos de uso, con el objetivo de que bajen los gastos energéticos.

## **Preocupación en el sector agrario**

Lo cierto es que desde el sector agrario hay mucha inquietud sobre este asunto, pues hace unos meses se conoció la posibilidad de que se redujeran los periodos más baratos (P5 y P6) y se aumentarán los más caros (P1 a P4), así como la desaparición del calendario de 3 periodos, pasando a 6, lo que conllevaría un nuevo encarecimiento de la factura eléctrica al incrementarse en el nuevo calendario las horas caras en detrimento de las baratas, pero sobre todo por el excesivo incremento en las penalizaciones por exceso de potencia sobre la potencia contratada en cada periodo.